



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 1 3064

DIA MES AÑO

28 de febrero de 2018

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL PRISCILIANO ALVAREZ BARRAGAN

DOMICILIO

GIRO FCO. GONZALEZ BOCANEGRA N- 72
ABARROTES VINOS Y LICORES

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018		953.00
FORMA IMPRESA		47.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	HORARIO 7:00 A 22:30 HRS	

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
MULTAS 2015-2018

28 FEB 2018

TOTAL \$ 1,000.00

TOTAL CON LETRA
(UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

SELO HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



MIM850101198-2015-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A PRISCILIANO ALVAREZ BARRAGAN

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL FCO. GONZALEZ BOCANEGRA N- 72

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
ABARROTES VINOS Y LICORES

DIA MES AÑO

28 de febrero de 2018

No. 1 3064

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
SELO DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2018

EDUARDO CERNATIS A.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



MIM850101198-2015-2018